

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 4 de agosto de 2025 Sec. V-B. Pág. 444

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28390

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) - Nº 1223/2018.

Con fecha 19/04/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1223/2018 (P-910)

Peticionarios: Pedro Fernández Bascuñán (***9851**) y Remedios Zarco Castellano (***9845**).

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento de Sección B por disposición legal con referencia SB-6511/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. Una vez transformada en concesión, realizar una modificación de características consistente en trasladar tanto la captación como los derechos de riego a otras parcelas del término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca), para el riego de cultivos leñosos.

Superficie de riego solicitada: 4,41 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,21 l/s

Volumen máximo anual: 6.615 m3

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Mota del Cuervo	Cuenca	54	69	506349	4372930

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso: En las parcelas 65, 66, 67 y 69 del polígono 54 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

cve: BOE-B-2025-28390 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 4 de agosto de 2025 Sec. V-B. Pág. 44443

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035956-1